

DECLARACIÓN DEL FABRICANTE SOBRE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ALCANCE DEL MARCADO CE

Soportes y lastres prefabricados de hormigón para instalaciones fotovoltaicas

DOCUMENTO CORPORATIVO DE INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD TÉCNICA

1. Identificación del fabricante

FABRICANTE

HORMICAD ARQUITECTURA DE HORMIGÓN, S.L.
NIF: B72730831

DOMICILIO Y CONTACTO

C/ Jaime I, 7 bajo · 03300 Orihuela (Alicante)
Centro de fabricación: Ctra. Bigastro-Torrevieja, km 7 · 03380 Bigastro (Alicante)
www.hormicad.es · info@hormicad.es

2. Representación

D. Antonio Gracia Penalva, actuando en calidad de representante legal de la sociedad.

3. Productos objeto de la declaración

Soportes H7, H15 y H30, sistema HS25, lastres y accesorios prefabricados asociados, así como las restantes referencias identificadas en las fichas técnicas vigentes de Hormicad.

4. Declaración

Hormicad Arquitectura de Hormigón, S.L., emite la presente declaración bajo su exclusiva responsabilidad como fabricante:

los productos indicados se fabrican conforme a la documentación técnica interna y a los procedimientos de control de producción establecidos por la empresa, incluyendo identificación, trazabilidad y comprobaciones dimensionales y visuales.

Su utilización está condicionada a la comprobación específica de cada instalación por técnico competente, considerando capacidad portante, compatibilidad de la cubierta o terreno, viento, vuelco, deslizamiento, coeficiente de rozamiento, lastre, geometría del módulo y sistema de fijación.

La instalación deberá ejecutarse conforme a las fichas técnicas, guías de montaje y memorias de cálculo aplicables, respetando los pares de apriete, accesorios y configuraciones validadas para el proyecto.

La presente declaración no sustituye el proyecto, el cálculo específico ni la dirección técnica de la instalación.

Alcance del mercado CE y documentación aplicable

Criterio de aplicación para los productos de construcción fabricados o comercializados por Hormicad.

5. Principio general del mercado CE

En el ámbito del Reglamento Europeo de Productos de Construcción y de su régimen transitorio, el mercado CE solo procederá cuando el producto y su uso previsto estén cubiertos por una especificación técnica armonizada aplicable o cuando el fabricante haya obtenido una Evaluación Técnica Europea y haya emitido la declaración reglamentariamente exigible.

6. Alcance de la UNE-EN 771-3

La UNE-EN 771-3 se aplica a bloques de hormigón destinados a fábrica de albañilería. Su alcance no se extiende automáticamente a piezas con otro uso previsto, como los soportes o lastres para módulos fotovoltaicos.

7. Soportes y lastres fotovoltaicos

- Se documentan mediante declaración del fabricante, fichas técnicas, guías de montaje y memorias justificativas de estabilidad.
- La configuración final deberá comprobarse frente a viento, vuelco y deslizamiento conforme a la normativa estructural aplicable y, cuando se trate de edificios o intervenciones en edificios, conforme al CTE DB-SE y DB-SE-AE, atendiendo en todo caso a las condiciones reales del proyecto.
- No se atribuye a estos productos el mercado CE conforme a UNE-EN 771-3 por el mero hecho de estar fabricados en hormigón.
- El mercado CE solo se incorporará cuando exista una especificación técnica armonizada o una Evaluación Técnica Europea aplicable al producto y uso previsto.

8. Documentación asociada

- Fichas técnicas vigentes.
- Guías de montaje.
- Memorias de cálculo frente a viento.
- Garantía y condiciones de uso.

CONTROL DOCUMENTAL

Código: HORMICAD-DC-V02
Revisión: V02 · Fecha: agosto 2026

Documento emitido por el fabricante. No constituye un certificado de producto expedido por un organismo notificado.

El presente documento no constituye una declaración de prestaciones y conformidad, una Evaluación Técnica Europea ni autoriza por sí mismo la colocación del mercado CE.

En Orihuela, agosto de 2026
Fdo. D. Antonio Gracia Penalva

48558581S
ANTONIO GRACIA
(R: B72730831)

Firmado digitalmente
por 48558581S ANTONIO
GRACIA (R: B72730831)
Fecha: 2026.08.01
17:52:31 +02'00'



Firma y sello